



## **EPYBA SEGURIDAD S.L.**

Oficinas Centrales: C/ Eslovenia nº. 3 - Nave 66 – 29004 Málaga  
Teléfonos: 952 172 865. Fax: 951 930 264. **902 110 692 (24 horas)**  
[epyba@epybaseguridad.com](mailto:epyba@epybaseguridad.com)  
[www.epybaseguridad.com](http://www.epybaseguridad.com)



## NUESTRA EMPRESA

**EPYBA SEGURIDAD, S.L.** es una empresa de reciente creación, cuya dirección está integrada por profesionales procedentes de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, del Ejército y de la Seguridad Privada con más de 25 años de experiencia en el sector, con un capital cien por cien español.

Somos un grupo de empresas dinámico y en pleno período de expansión, adaptado al marco de la Ley de Seguridad Privada, cumpliendo todos aquellos preceptos por los que el sector tiene que regirse en la actualidad.

Dentro del Grupo se encuentra integrada **GNEIS SERVIS, S.L.**, empresa dedicada a todo tipo de servicios auxiliares: controladores, señalistas, limpieza, conserjería, conductores, jardinería, etc...

**EPYBA SEGURIDAD, S.L.**, es una empresa especializada en la **VIGILANCIA, PROTECCIÓN Y CUSTODIA** de bienes, edificios, fábricas, almacenes, entidades bancarias, locales de juego, zonas recreativas y deportivas, urbanizaciones, certámenes, ferias y convenciones, mediante personal altamente especializado y preparado para un eficaz cumplimiento de su cometido.

Por ello nuestra política general se basa en el objetivo fundamental de mantener en todo momento un equipo operativo, técnico y comercial de carácter innovador, que incorpora en sus actuaciones el concepto de **SEGURIDAD INTEGRAL**.

**EPYBA SEGURIDAD, S.L.** concibe los servicios de seguridad de tal forma que pueda ofrecer en cada momento la respuesta a las necesidades específicas de sus clientes, presentando la solución oportuna allí donde sea necesario garantizar la seguridad con la máxima rapidez y el menor costo.

Nuestra Empresa se encuentra al corriente del pago de todas sus obligaciones, tanto tributarias, como de Seguridad Social. Asimismo cumplimos con nuestro personal en todos los preceptos establecidos que afectan a nuestro sector laboral.

Con el fin de ofrecer una nueva imagen de la **SEGURIDAD, VIGILANCIA Y PREVENCIÓN**, **EPYBA SEGURIDAD, S.L.**, aporta unas bases sólidas formadas con una elevada experiencia dentro del campo que nos ocupa.



## RAZÓN Y DOMICILIO SOCIAL

La razón social de nuestra empresa es **EPYBA SEGURIDAD, S.L.** y nuestra Base Central de Operaciones está ubicada en Málaga, en la calle Eslovenia, nº 3. Nave 66. Polígono Industrial Guadalhorce. (C.P. 29004).Málaga

**Contamos con subdelegaciones en el resto Andalucía**

## AUTORIZACIONES OFICIALES

Las autorizaciones que poseemos son:

- **Autorización de la Dirección General de la Policía para prestación de Servicios de Seguridad, en el ámbito autonómico, con el número 3.696. (17/02/2010).**
- **Autorización para la Vigilancia y Protección de bienes, establecimientos, espectáculos y certámenes o convenciones.**
- **Central Receptora de Alarmas de ámbito nacional.**
- **Registro de Empresas Acreditadas (R.E.A.)**

## SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL

Como cobertura ante los distintos problemas que puedan presentarse en las tareas de Vigilancia y Seguridad, nuestra Empresa tiene contratadas Pólizas de **Responsabilidad Civil** y de **Vida** para nuestro Personal Operativo.

## CERTIFICADOS DE ESTAR AL CORRIENTE DE PAGO

Igualmente no tenemos inconveniente en presentarles justificantes de encontrarnos al corriente con:

- **AGENCIA TRIBUTARIA**
- **TESORERÍA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL**
- **IMPUESTO DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS**

Asimismo, ponemos a disposición de nuestros clientes cuanta documentación afecta al servicio en si, aportándose esta a petición del mismo, en el momento de la contratación.

## **CENTRO DE CONTROL OPERATIVO**

El Centro de Control Operativo de **EPYBA SEGURIDAD, S.L.**, se encuentra ubicado en las nuevas oficinas de la empresa, calle Eslovenia, nº 3. Nave 66. 29004 – MÁLAGA. Estas instalaciones, están equipadas con los más modernos medios de oficina, informáticos, técnicos y de comunicaciones.

Este Centro se encuentra operativo las VEINTICUATRO HORAS del día, con los teléfonos 952 17 28 65 y fax 951 93 02 64. Nuestra dirección de correo electrónico es ***epyba@epybaseguridad.com***. Igualmente disponemos de un teléfono de atención las 24 horas **902 110 692**.

Dada la importancia de las funciones que desempeña, el Centro de Control se encuentra equipado con los más modernos sistemas electrónicos, siendo estos manejados por personal altamente cualificado, seleccionado de nuestra plantilla. Este Centro de Control está conectado con la red de inspección a lo largo de toda Andalucía para atender cualquier incidencia o necesidad que nuestros clientes o vigilantes puedan requerir.

El acceso a dicho Centro es restringido, existiendo un Control de Accesos permanentemente atendido, protegido por un sistema de CCTV y sistema de detección de intrusión.

El Centro se encuentra enlazado con el exterior además de las líneas telefónicas independientes, por un sistema de transmisiones y un sistema de mensajería con cobertura nacional, gestionado todo informatizadamente.

Por último destacar que el Centro cuenta con detección automática de incendios, así como con un grupo autónomo que permitiría seguir trabajando, aún en el caso de corte de fluido eléctrico durante 48 horas.



## NUESTRO PERSONAL

**EPYBA SEGURIDAD, S.L.**, realiza constantes esfuerzos para mejorar la calidad de sus Servicios de Vigilancia. Para ello contamos con un selecto grupo de personal operativo de seguridad compuesto por profesionales de la Vigilancia, Control y Servicios Especiales, que están preparados psicológica y físicamente para la perfecta realización de cualquier tipo de servicio que les sea encomendado por la empresa contratante: **POR SU EMPRESA.**

La actividad de vigilancia, comienza por un riguroso proceso de selección, se afianza con una adecuada preparación en el Centro de Formación, y culmina con una estricta supervisión durante la realización de sus servicios.

La incorporación del Personal Operativo de Seguridad a nuestra Empresa, sigue un proceso técnicamente riguroso que comprende las fases de:

**PRESELECCIÓN:** Entrevista personal y evaluación de características del candidato.

**SELECCIÓN:** Incluye pruebas psicológicas, con especial cuidado a los aspectos de agresividad o conflictividad, pruebas físicas, así como aptitudes específicas.

**CURSO DE CAPACITACIÓN:** En el Centro de Formación de Seguridad, que cuenta con todos los medios necesarios para impartir enseñanza, nuestro personal recibe preparación en las siguientes materias: legislación, psicología, preparación física, protección contra incendios, NBE-CPI 91 (Normas Básicas de la Edificación, Condiciones de Protección Contra Incendios), primeros auxilios, defensa personal, armamento y tiro, control de accesos, informática aplicada a los sistemas de seguridad, técnicas en desalojo de personal y cualquier otra que requieran las especiales características del servicio a realizar.

**DECISIÓN FINAL:** Con la aceptación o rechazo del candidato.

Terminado el período de prueba, es el Departamento de Personal quien efectúa el control de calidad de los servicios que presta el Personal de Seguridad en su centro de trabajo.

Las actividades formativas permiten una capacitación profesional sólida en el proceso de acceso, además de cualificar continuamente al personal operativo en áreas específicas mediante constantes reciclajes.

Nuestra empresa pone a su disposición todos los medios tanto técnicos como humanos con el fin de conseguir nuestro objetivo primordial:

## SU PROTECCIÓN

Para ello contamos con la infraestructura necesaria para adquirir los mayores niveles de calidad en nuestros servicios, aunando los esfuerzos de todos nuestros departamentos.



## DESARROLLO DEL SERVICIO

En **EPYBA SEGURIDAD, S.L.** sabemos muy bien que Ud. busca un servicio realmente operativo. Nuestra **VIGILANCIA CON MEDIOS HUMANOS** ha sido cuidadosamente constituida por hombres y mujeres especializados a los que se les ha dotado de una formación cualificada y alta disciplina que responde a los métodos más modernos y del material técnico necesario para poder garantizar un servicio altamente eficaz.

Nuestro personal irá, cuando preste su servicio, debida y perfectamente uniformado, así como equipado y armado reglamentariamente, previo preceptivo informe del Dpto. de Seguridad Privada del Cuerpo Nacional de Policía y correspondiente autorización, si procede, de la Subdelegación del Gobierno en la Provincia.

El Departamento de Personal asignará a cada Vigilante su puesto de trabajo, teniendo en cuenta el perfil psicoprofesional para cada puesto operativo de seguridad y siempre con la fiabilidad de obtener, mantener y aumentar la eficacia y calidad en el servicio.

Nuestro personal confeccionará un Informe del Servicio en el cual se refleje todo lo que se efectúe durante el mismo, así como las incidencias o anomalías acaecidas; en sí, todo aquello que representa novedad dentro de la normalidad del servicio. Se reflejan también las rondas, puestos, visitas, etc., con lo cual y al dejarles copia para su comprobación, se les mantiene informados de todo ello.

Mensualmente, se elabora también un informe-resumen de los hechos más notorios acaecidos, estando dicho informe siempre a disposición del cliente.

Nuestros inspectores efectuarán las correspondientes rondas durante la prestación de los servicios con el fin de verificarlos, comprobando las posibles anomalías y el fiel cumplimiento del mismo.



## ALCANCE DE LOS SERVICIOS

De los servicios que podemos poner a su disposición, destacamos los siguientes:

**VIGILANCIA EN PUNTOS FIJOS.** El servicio comprende la actuación de Vigilantes de Seguridad en el área objeto del servicio, efectuándose con carácter permanente o discontinuo, en puntos fijos o rondas de reconocimiento.

**PATRULLAS DE ÁREA.** De actuación periódica en lugares concretos de una instalación, inspección ocular de lugares peligrosos, áreas industriales, urbanizaciones, polígonos industriales, cotos privados de caza, etc.

**CONTROL DE ACCESOS.** Se dispone de este servicio en interés de efectuar el control de acceso de las entradas y/o salidas de personal u objetos y mercancías en una zona determinada. Este sistema puede completarse mediante un listado de personal autorizado o tarjetas de identificación según sea a petición del cliente.

### ASESORÍA TÉCNICA:

**EPYBA SEGURIDAD, S.L.** pone a disposición de sus clientes su Consultorio de Seguridad para resolver cualquier duda sobre instalación o elección de los medios más adecuados a su caso particular; extendiendo este asesoramiento a las normativas legales existentes.

### VIGILANCIA CON MEDIOS HUMANOS:

La seguridad eficaz depende de la vigilancia realizada con el factor humano, por tal motivo en **EPYBA SEGURIDAD, S.L.**, nuestro personal es rigurosamente seleccionado antes de su incorporación a la Empresa y una vez en la misma reciben una formación completa y permanente, consistente incluso en hacer prácticas periódicas de tiro, para ofrecerles los mejores servicios de seguridad.

### VIGILANCIA CON EQUIPOS DE SEGURIDAD:

Tras el estudio del Departamento de Seguridad y según cada caso concreto se dotará al personal operativo de los medios necesarios para que la eficacia de la seguridad sea total y efectiva consistiendo en:

- Radio teléfonos
- Perros adiestrados
- Servicio motorizado
- Coches radiopatrulla
- Controles de rondas
- Megáfono portátil
- Botiquín de primeros auxilios
- Detectores de explosivos
- Detectores de metales
- Proyector halógenos
- Conos para señalización y controles



## EQUIPO TÉCNICO Y UNIFORMIDAD

Nuestros Vigilantes de Seguridad, están equipados de acuerdo a las normas vigentes que dispone la Ley de Seguridad Privada.

Se dispone de los medios técnicos necesarios para asegurar la correcta realización de cualquier servicio.

Todo el personal destinado a cubrir los Servicios, está capacitado para los mismos, teniendo los conocimientos necesarios para el desarrollo de su misión. El personal de Vigilancia en su categoría de Vigilante de Seguridad, prestará su servicio provisto de la siguiente dotación:

Documentación reglamentaria, Tarjeta de Identidad Profesional, Placa identificativa, distintivos y emblemas de la Compañía, bloc de informe de novedades acaecidas en el Servicio.

**UNIFORMIDAD:** Uniforme completo (Verano/Invierno), compuesto de:

- Cazadora marrón.
- Pantalón marrón con un "soutache" de contraste, en color.
- Camisa beige.
- Corbata marrón.
- Anorak.
- Emblemas y distintivos de la Compañía reglamentarios y homologados.

**EQUIPO:**

- Arma reglamentaria. Revólver calibre 38 especial de 4 pulgadas y dotación de munición correspondiente en su cinturón canana. (Previa autorización por la Subdelegación del Gobierno).
- Cartuchera anatómica.
- Grilletes y funda de los mismos.
- Defensa reglamentaria, de 50 cm de goma/cuero.
- Silbato.
- Cordón de color amarillo.

En el caso de que las especiales características del Servicio lo requieran, nuestro personal podrá ir provisto, además, de:

Cargadores rápidos

Repetidores

Estaciones Base

Botiquines

Extintores

Prismáticos

Equipos de comunicaciones (walkie-talkies o teléfonos móviles)

Equipo autónomo de respiración y cualquier otro equipamiento que se estime necesario para aumentar el grado de eficacia en el Servicio.

Chalecos antibala

Linternas recargables

Detectores de metales

Perros adiestrados

Escopetas de repetición cal. 12

Vehículos radiopatrulla

Todo el personal destinado a cubrir los Servicios, está capacitado para los mismos, teniendo los conocimientos necesarios para el desarrollo de su misión.

## VIGILANCIA CON MEDIOS ELECTRÓNICOS

Ante la posibilidad de sufrir una emergencia o un atraco durante las horas que no están presentes los medios humanos, o para ayudarles a los mismos como medios auxiliares para la prestación del eficaz servicio, nuestro Departamento Técnico puede ofrecerles un amplio surtido de elementos electrónicos consistentes en:

- Infrarrojos
- Contactos magnéticos
- Cámaras color y b/n
- Detectores de gases
- Controladores de presión
- Cerraduras de seguridad
- Sirenas
- Cámaras miniatura
- Detectores de incendios
- Centrales receptoras de robo / atraco
- Vídeo grabadores y vídeo porteros
- Controladores de temperatura
- Centrales detección de incendios
- Monitores

Asimismo los sistemas electrónicos pueden estar conectados con nuestra **CENTRAL RECEPTORA DE ALARMAS 24 HORAS** con lo que cualquier anomalía detectada por medios electrónicos sería comunicada por aviso al Servicio de Vigilancia, Fuerzas de Seguridad del Estado, así como al propio cliente.

## SERVICIOS AUXILIARES

Con la intención de que Ud. pueda disfrutar de un completo **SERVICIO DE SEGURIDAD INTEGRAL**, nuestro Departamento Técnico puede ofrecerle, en caso de necesidad, una serie de equipos y servicios opcionales, tales como:

- Puertas Cortafuego
- Sistemas antirrobo en bibliotecas
- Cajas fuertes de todo tipo
- Equipos detectores de explosivos
- Contenedores antibombas
- Pulseras de identificación
- Tarjetas control de acceso
- Blindaje de vehículos
- Maletines cámara/vídeo
- Chalecos antibalas
- Candados de Seguridad
- Puertas blindadas
- Bolsas de seguridad (Dinero o documentos)
- Equipos detectores de escuchas telefónicas o microfónicas, (barridos)
- Cabinas antiatracos (entidades financieras)
- Investigaciones Privadas, Mercantiles y Comerciales. Informes (en colaboración).
- Prestación de servicios especiales, complementarios para transporte de documentos y de apoyo en situaciones definidas.

Asimismo disponemos de otros sofisticados medios de defensa y protección, para servicios cuya índole requieran un mayor nivel en su desarrollo.

## **PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE NUESTRA ENTIDAD**

- VIGILANCIA DE SEGURIDAD
- OPERADORES DE CONSOLAS
- AZAFATAS DE SEGURIDAD
- PREVENCIÓN DE INCENDIOS
- DETECCIÓN DE EXPLOSIVOS
- SERVICIOS ESPECIALES
- PERROS ADIESTRADOS
- CONTROL DEL SERVICIO 24 HORAS
- FORMACIÓN VIGILANTES DE SEGURIDAD
- VEHÍCULOS PATRULLA EQUIPADOS
- TRATAMIENTO DE DOCUMENTACIÓN
- SERVICIO DE PROTECCIÓN A PERSONAS, (ESCOLTAS)
- CONTROL DE ACCESO PERSONAS/VEHÍCULOS/MERCANCÍAS
- INSTALACIÓN Y MONTAJE DE SISTEMAS DE CIRCUITO CERRADO DE TV
- CONSULTORIO DE SEGURIDAD. ESTUDIO, DISEÑO Y PROYECTOS

***LAS TÉCNICAS MÁS AVANZADAS AL SERVICIO DE NUESTROS CLIENTES***

## **NUESTROS CAMPOS DE ACTUACIÓN MÁS IMPORTANTES**

- *POLÍGONOS INDUSTRIALES*
- *GRANDES ALMACENES-GALERÍAS*
- *CONGRESOS Y CONVENCIONES*
- *CONSULTORIO DE SEGURIDAD*
- *SERVICIOS DE ESCOLTA Y CUSTODIA*
- *HIPERMERCADOS RESTAURANTES*
- *EXPOSICIONES DE ALTO VALOR*
- *OBRAS EN CONSTRUCCIÓN*
- *ENTIDADES FINANCIERAS*
- *COMUNIDADES DE VECINOS*
- *GARAJES Y APARCAMIENTOS*
- *HOTELES, PARADORES*
- *CENTROS HOSPITALARIOS*
- *URBANIZACIONES-CHALETs*

## **ÁREAS DE ACTUACIÓN**

- CONTROL GENERAL DE LOS SERVICIOS (24 HORAS).
- COMPROBACIÓN DE RELEVOS Y NOVEDADES.
- APOYO A UNIDADES DE SERVICIO EN SITUACIONES IRREGULARES.
- ATENCIÓN ANTE CUALQUIER SITUACIÓN DE EMERGENCIA, CONTACTANDO CON LAS FUERZAS DE SEGURIDAD DEL ESTADO, BOMBEROS, AMBULANCIAS, ETC.

## CONTROL DE ACCESOS

Se está produciendo una demanda cada vez mayor de sistemas de control de accesos, tales como la organización del tránsito de personas, la gestión de diversas zonas de seguridad y el registro de sucesos en tiempo real. Nuestra solución global ofrece lo último en funcionalidad, comodidad, y gestión automatizada para la mejora de las condiciones de seguridad y con menores costes de explotación.



### Ventajas a simple vista:

- Control de accesos
- Seguridad adaptada a sus necesidades
- Gestión automatizada de alarmas
- Seguimiento asegurado

## SISTEMAS DE ALARMAS

El sector de seguridad y alarmas está muy asentado en nuestra sociedad. Esto favorece que estas tecnologías tiendan a conseguir una buena relación de calidad / precio. Además existe una amplia oferta de servicios dentro del sector. Nuestra empresa posee un área especializada en proyectos de seguridad. Se puede identificar cuatro áreas de funciones y servicios que realizan los sistemas de seguridad:

- Alarmas de Intrusión,
- Alarmas Técnicas (incendio, humo, agua, gas, fallo de suministro eléctrico, fallo de línea telefónica, etc.),
- Alarmas Personal (SOS y asistencia),
- Video Vigilancia y Telepresencia
- Control de Accesos y Presencia



Los sistemas de seguridad pueden estar conectados a nuestra Central Receptora de Alarmas (CRA) y/o ser manejados por el propio usuario.

## VIDEOVIGILANCIA

Nuestros sistemas de videovigilancia le servirán como método disuasorio frente a robos o actos vandálicos, además de ser, gracias a su alta definición, una herramienta clave para la identificación de los supuestos delincuentes. Para ello ofrecemos las últimas tecnologías en equipos de videovigilancia, monitoreo local o remoto, mediante una conexión por Internet, existiendo la posibilidad de visualizar su propiedad desde el teléfono móvil. Además podemos realizar una instalación para el control desde cualquier TV de su negocio o vivienda y grabarlo a su vez en cualquier dispositivo o multiplexor.

Estas instalaciones son válidas tanto para oficinas, urbanizaciones, parking, casas independientes o viviendas comunitarias:

- **Cámara de vigilancia para presencia disuasoria**

Disponemos de una gran variedad de cámaras en color , b/n y cámaras de doble tecnología “día y noche”.

- **Micro cámaras para vigilancia discreta**

De muy pequeñas dimensiones, en varios formatos tanto en color como en b/n, perfectamente camuflables para evitar ser detectadas.

- **Circuito cerrado vía Internet (Cámaras IP)**

Las cámaras IP son cámaras válidas para cualquier instalación de videovigilancia, con la ventaja de que facilita la transmisión de las imágenes a través de Internet en tiempo real para los varios usuarios con privilegios de acceso simultáneamente.



## CENTRAL RECEPTORA DE ALARMAS

La función de una CRA (central receptora de alarmas) es la recepción de señales emitidas debido a un salto de alarma por un intruso a las diversas instalaciones de seguridad.

Estas señales llegan a dicha Central a través de la línea telefónica, bien sea línea fija, o GSM/GPRS (móvil) al receptor de alarmas, el cual está conectado a su vez con una red informática interna la cual gestiona toda la información recibida.

Una vez recibida, la CRA se pone en contacto con el cliente para verificar que no se trata de una falsa alarma, pidiéndole al conectado que se identifique con una clave. Algunos equipos disponen del servicio habla y escucha, por lo que desde la misma central receptora pueden comprobar ruidos y distintos sonidos deduciendo si hay alguna intrusión.

El siguiente paso por parte de la CRA, es ponerse en contacto con el cuerpo de seguridad más cercano y dando aviso de un posible robo, la hora de la llamada queda registrada, por lo que se hace un seguimiento exhaustivo de las fuerzas de seguridad.

Nuestra CRA está atendida los 365 días del año de manera ininterrumpida por dos operarios.

### SERVICIO DE ACUDA CON CUSTODIA DE LLAVES

Ponemos a su disposición nuestro servicio de Custodia de llaves e intervención. El servicio de Custodia de llaves se establece como complemento a la prestación de servicios de Central receptora de Alarmas. Dicho servicio consiste en la custodia de una copia de las llaves de su instalación y en la asistencia por parte de personal de intervención de **EPYBA SEGURIDAD S.L.**

El objeto del servicio consiste en ABRIR PASO a los Cuerpos de Seguridad, a los responsable o al personal de Asistencia Técnica. Para la realización de dicho servicio

**EPYBA SEGURIDAD S.L.** pone a disposición del cliente un equipo humano con todos aquellos medios necesarios de comunicación con la Central Receptora y vehículos para su desplazamiento.

La finalidad de este servicio, que se presta de forma ininterrumpida durante las 24 horas del día, tanto laborables como festivos, consiste en evitar que el abonado tenga que desplazarse a su establecimiento cada vez que se produzca una alarma durante su ausencia y sea necesaria su presencia para facilitar el acceso a las Fuerzas de Orden Público, con el fin de comprobar la causa y tomar las medidas oportunas.



## **EPYBA SEGURIDAD, S.L.**

Oficinas Centrales: C/ Eslovenia nº. 3 - Nave 66 – 29004 Málaga  
Teléfonos: 952 172 865. Fax: 951 930 264. **902 110 692 (24 horas)**  
[epyba@epybaseguridad.com](mailto:epyba@epybaseguridad.com)  
[www.epybaseguridad.com](http://www.epybaseguridad.com)